Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL

Chaparral Tolima, veintisiete de octubre de dos mil veintiuno.

RAD. 73-168-31-03-001-**2009-00007**-00
Proceso EJECUTIVO SINGULAR
Demandante: **BANCO AGRARIO DE COLOMBIA. NIT: 800.037.800.8**
Demandado: ARGENIS PAVA CEDEÑO CC: 28.686.683

Visto el anterior memorial, se ordena estar a lo dispuesto en el auto de fecha 23 de noviembre de 2015.

NOTIFIQUESE.

El Juez,

HUGO ALFONSO ROCHA PERALTA.

NOTIFICACION POR ESTADO: La providencia anterior es notificada por la anotación en el estado No. 178, Hoy 28 de octubre de 2021. La secretaria,

ARCENIS RAMIREZ.